



PROTOCOLO PARA LA REALIZACIÓN PRESENCIAL DEL ACTO DE TOMA DE JURAMENTO A EGRESADOS/AS DE LA FCM. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Objetivo:

Determinar y difundir las medidas preventivas y condiciones necesarias para la realización de toma de Juramento de egresados/as de carreras de la Facultad de Ciencias Médicas.

El presente protocolo forma parte del protocolo General para la prevención de COVID-19 de la Facultad de Ciencias Médicas Resolución 93/2020 CD.

Decreto Provincial N° 1401/20 artículo N°7 inc. a)

Generalidades

- 1- Se enviará el presente documento a todos los participantes del acto. Será de carácter obligatorio leer el material para conocer el modo adecuado de mantener las medidas preventivas con las que será posible llevar a cabo el mismo.
- 2- La ceremonia se realizará al aire libre, en la explanada de ingreso al edificio, ubicada al sur o jardines internos de la misma.
- 3- Los egresados/as serán ubicados de acuerdo al distanciamiento obligatorio de dos metros entre personas, para ello se colocarán sillas ubicadas debidamente, siendo una cada 4 metros cuadrados exclusivos.
- 4- La notificación de los/as participantes será por vía electrónica y la misma asume un compromiso a asistir en forma voluntaria al mismo considerando las condiciones actuales y el cumplimiento del protocolo.
- 5- Se sugiere la asistencia de no más de dos acompañantes por egresado/a.
- 6- Los participantes deberán usar permanentemente el tapaboca colocado adecuadamente.
- 7- Cada asistente deberá firmar una declaración jurada de salud, la que le será enviada por vía electrónica 24 horas previas, en relación con la no presencia de síntomas compatibles con COVID-19 y no haber estado en contacto estrecho con casos sospechosos o confirmados.
- 8- Se registrará al ingreso la temperatura corporal con un termómetro infrarrojo homologado.
- 9- Se evitará el ingreso al sector de baños y en caso de ser indispensable, será de a una persona por vez, en el cual se deberá realizar la higiene de manos correspondiente al ingresar y salir del mismo.
- 10- En el lugar habrá disponibles dispensadores de alcohol en gel para manos.



Condiciones / actuaciones durante el Acto.

- Los integrantes de la mesa académica cumplirán con el distanciamiento de 2 metros entre ellos.
- Los Egresados/as respetarán el distanciamiento entre personas, de 2 metros, para ello no deberán mover la ubicación de las sillas.
- Los invitados deberán guardar el distanciamiento interpersonal en todo momento, en la zona demarcada. No contarán con sillas
- Al momento de realizar el juramento lo harán en el orden según sean nombrados, poniéndose de pie y por la fórmula elegida. (seguirán el instructivo particular que les será entregado)
- Los micrófonos a utilizar serán revestidos con una cubierta plástica impermeable y que será desinfectado pulverizando alcohol isopropílico, el que se encontrará disponible.
- La entrega de la documentación será retirada por el egresado/a al ser nombrado/a, se evitará la entrega mano en mano.
- Una vez finalizado el acto se debe evitar los saludos con contacto interpersonal con personas no convivientes.
- Se solicitará que los participantes se retiren una vez finalizado el acto.
- Aquel egresado/a que no pueda asistir presencialmente al acto de juramento, firmara cuando se realice la entrega del diploma dos copias de la fórmula elegida, quedando una copia en el legajo personal.